



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a) Informe Anual de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactada	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de XXXX	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de XXXX	Balaje pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de XXXX
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)
A. Asociaciones Pública Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Informe de Pasivos Contingentes

al 01/ene/2022

Un: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de impresión: 04/feb/2022 01:13 p.m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, con razonablemente correctos y con responsabilidad del emisor".

LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. MARISOL VILLANUEVA MENDOZA

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



Soledad de Graciano Sánchez

**Instituto
Municipal de
Vivienda**

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA:

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2022 (b)								
(PE008)								
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disponibilidades del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (i)	
(a)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)=d+e-f+g	(i)	(j)	
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	302,880				282,668			
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	302,880	0	0	0	282,668	0	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cuotas, Frenamientos o demás pagos de pago definitivo, que una persona, de manera voluntaria o obligatoria por los instrumentos financieros con sus términos y condiciones establecidos, incluye a las personas y a los titulares con sus respectivas obligaciones, discriminadas y anotadas de acuerdo con su condición mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos anotados el número (a1-a3).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pabado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2022 (b)										
(PE009)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pendiente	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión autorizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)=g-l
A. Asociaciones Pública Privadas (APP) (A=a-b-c-d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=b-c-d-e)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
h) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Soledad de Graciano Sánchez

**Instituto
Municipal de
Vivienda**

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

[Handwritten signatures in blue ink]



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Informe de Pasivos Contingentes

al 28/feb/2022

DMC: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de impresión: 09/03/2022 09:33 p.m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

*SIN INFORMACIÓN
REVELAR*

[Handwritten signatures in blue ink]

LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRÍGUEZ

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO DE 2022** DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA:



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a)								
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF								
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)								
(PESETAS)								
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período (h)	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período (i)	
(e)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h=d+e+f+g)	(i)		
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0	
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0	
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	
2. Otros Pasivos	502,880				281,935			
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	502,880	0	0	0	281,935	0	0	
4. Deuda Contingente (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0	
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0	
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0	
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0	
6. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0	
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0	
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0	

1. Se refiere a instrumentos financieros en Naranja, garantía de pago diferente, que son asumidos de manera adicional a la deuda por los Entes Municipales con sus Municipios, Organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que responde al pago de los anticipos asumidos al mismo (Anexo).

Obligaciones a Corto Plazo (b)	Monto Contratado (i)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (a)								
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF								
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)								
(PESETAS)								
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la Inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 2022
(e)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)
A. Asociaciones Público Privadas (APP) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=b-a-c-d)	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=a+B)	0	0	0	0	0	0	0	0



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Informe de Pasivos Contingentes

al 31/mar/2022

User: supervisor
ReportePasivosContingentes

Fecha y hora de impresión: 07/abr/2022, 11:24 p.m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, con razonablemente correctas y con responsabilidad del emisor".

LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRIGUEZ

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración, advierte que de no haber observaciones o modificaciones a lo manifestado, se somete a consideración y aprobación de los presentes la **APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022 LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**. Acto continuo, se realiza la votación, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORIA**.

VI. COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PLANO DEL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

POLÍGONO DENOMINADO "MORELOS III", A NOMBRE DEL COMITÉ POR UNA VIVIENDA DIGNA, ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA POR RIGOBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ, UBICADO EN MORELOS, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. Cedo el uso de la voz a la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General de este Instituto para que nos exponga el punto en cita:

NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	UBICACIÓN
MORELOS III	COMITÉ POR UNA VIVIENDA DIGNA, ASOCIACIÓN CIVIL, representada por RIGOBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MORELOS

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ en uso de la voz: Solicito a ustedes miembros del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, que en uso de sus funciones y atribuciones tengan a bien aprobar **EL PLANO** del predio denominado "**MORELOS III**", a nombre de **COMITÉ POR UNA VIVIENDA DIGNA, ASOCIACIÓN CIVIL**, representada por **RIGOBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, ubicado en MORELOS, Soledad De Graciano Sánchez. Con la finalidad de dar continuidad a los trámites de regularización del predio antes mencionado.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta: Si tienen alguna intervención, respecto a este punto a tratar para la aprobación del plano, si no hay otro comentario al respecto, de no existir observaciones o modificaciones, se somete a su aprobación el **PLANO** del polígono denominado "**MORELOS III**", a nombre de **COMITÉ POR UNA VIVIENDA DIGNA, ASOCIACIÓN CIVIL**, representada por **RIGOBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, ubicado en la colonia **MORELOS**, Soledad De Graciano Sánchez; por lo que respetuosamente les solicito, que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

VII. COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL POLÍGONO DENOMINADO "FRANCISCO VILLA", DE EUSTAQUIO MORALES MORENO, UBICADO EN FRACCIÓN RIVERA, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. Por el nombre del propietario actual del predio la **C. EMILIA MARTÍNEZ URESTI**. Cedo el uso de la voz a la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General del Instituto para que nos comente al respecto:



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR	NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	UBICACIÓN
"FRANCISCO VILLA",	EUSTAQUIO MORALES MORENO	EMILIA MARTÍNEZ URESTI.	FRACCIÓN RIVERA

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ en uso de la voz: -----

Solicito a ustedes miembros del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, que en uso de sus funciones y atribuciones tengan a bien aprobar la **RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DEL PROPIETARIO** del polígono denominado "**FRANCISCO VILLA**", toda vez que le dueño principal del polígono antes mencionado el c. **EUSTAQUIO MORALES MORENO**, falleciera en fecha 12 de diciembre del 2014, lo que dio como resultado que los trámites de regularización se suspendieran de manera temporal. Ahora bien es el caso que la familia iniciara el correspondiente JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, quedando como nueva propietaria de la propiedad sobre la que está constituida la colonia denominada "**FRANCISCO VILLA**", la c. **EMILIA MARTÍNEZ URESTI**, quien está en la mejor disposición de continuar con el programa de regularización iniciado por su esposo, a fin reconocer y firmar las escrituras a los beneficiarios que tienen posesión continua de los lotes que comprenden la colonia antes mencionada. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta: ¿Alguna intervención en este punto a tratar? Si no hay alguna observación o comentario al respecto pasamos a someter a consideración y en su caso aprobación la **RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DEL PROPIETARIO** del polígono denominado "**FRANCISCO VILLA**", DE EUSTAQUIO MORALES MORENO, ubicado en **FRACCIÓN RIVERA**, Soledad De Graciano Sánchez. Por el nombre del propietario actual del predio la c. **EMILIA MARTÍNEZ URESTI**, por lo que respetuosamente les solicito, que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. -----
Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

**VIII. COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A
CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EL PLANO DEL POLÍGONO DENOMINADO "FRANCISCO VILLA", A NOMBRE DE LA C.**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

EMILIA MARTÍNEZ URESTI, UBICADO EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Nuevamente aquí la Directora del Instituto Municipal que nos exponga al respecto.

NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	UBICACIÓN
"FRANCISCO VILLA"	EMILIA MARTÍNEZ URESTI	FRACCIÓN RIVERA

LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRIGUEZ en uso de la voz: Solicito a ustedes miembros del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, que en uso de sus funciones y atribuciones tengan a bien aprobar el **PLANO** del polígono denominado "**FRANCISCO VILLA**", a nombre de la **C. EMILIA MARTÍNEZ URESTI**, ubicado en **FRACCIÓN RIVERA** Soledad De Graciano Sánchez. Con la finalidad de dar continuidad a los trámites de regularización del predio antes mencionado.

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración, advierte que de no haber observaciones o modificaciones a lo manifestado, se somete a consideración y aprobación de los presentes el incluir el **PLANO** del polígono denominado "**FRANCISCO VILLA**", a nombre de la **C. EMILIA MARTÍNEZ URESTI**, ubicado en Soledad De Graciano Sánchez, quienes se encuentren a favor respetuosamente les solicito, que procedan a votar levantando su mano.

Se aprueba por **UNANINMIDAD**

IX. COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA BAJA DEL ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS HERNÁNDEZ, QUIEN OCUPABA EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO la titular del Instituto nos hace mención de este punto.

En uso de la voz, Directora del Instituto Municipal de Vivienda LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRÍGUEZ manifiesta:

Gracias, Se informa baja del **ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS HERNÁNDEZ**, quien ocupaba el cargo de **COORDINADOR DE ARCHIVO**. Lo anterior por denuncia del mismo en fecha 22 de febrero de 2022.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica Del Consejo Del Instituto De Vivienda, hace mención a que toda vez que este punto es de carácter informativo, por lo que no se somete a votación y pasa al siguiente punto del orden del día. -----

X. COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DESIGNACIÓN DE LA C. JAQUELINE STEPHANIA GODÍNEZ MARTÍNEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO. Cedo el uso de la voz a la titular Directora General del Instituto para que nos comente. -----

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ manifiesta: -----

Someto a consideración y en su caso aprobación a la **C. JAQUELINE STEPHANIA GODÍNEZ MARTÍNEZ**, para ocupar el cargo de **COORDINADOR DE ARCHIVO** quien ha desempeñado y obtenido una respuesta favorable durante el periodo de 6 meses, demostrando tener las aptitudes suficientes para desempeñar dicho cargo cuyo Curriculum está anexado en la carpeta. (Procede a leer CV) -----

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración, advierte que de no haber manifestaciones por parte de los vocales del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda manifiesta: Derivado de esta propuesta se somete a su aprobación la designación, si no existe alguna intervención la aprobación de la **C. JAQUELINE STEPHANIA GODÍNEZ MARTÍNEZ**, para ocupar el cargo de **COORDINADOR DE ARCHIVO**, respetuosamente quienes se encuentren a favor, levanten su mano. -----
Se aprueba por **UNANIMIDAD** -----

XI. COMO DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.- la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta: "Pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los vocales integrantes de este Consejo de Administración que no existe correspondencia recepcionado o asuntos a tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular. -----

XII. COMO DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. - Una vez agotados la agenda de la sesión no existiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a clausurar la presente sesión ordinaria. -----



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**

"Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUviso y, habiendo sido agotado los puntos del orden del día, doy por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **14:17** horas del día **MIERCOLES 07** de **SEPTIEMBRE** del año **2022** dos mil veintidós, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.

DAMOS FE

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**


**C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**


**LIC. ARACELI MARTINEZ PÉREZ
VOCAL**


**LIC. DANIEL GAMEZ MACIAS
VOCAL**


**C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO
VOCAL**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 6**


C. ANGÉLICA FRÍAS CANO
VOCAL


C. EDGAR YAHIR AGUILAR MATEZ
VOCAL


C. ROCIO ALVARADO VAZQUEZ
VOCAL


C. JOSÉ CERVANTES TOVAR
VOCAL


C. IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE
VOCAL


C. ELVIA VELÁZQUEZ AGUIÑAGA
VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 6

C. JUAN VICENTE MIRANDA LOPEZ
VOCAL

C. OSCAR SEBASTIAN CAMPOS AMARO
VOCAL

LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
VOCAL

C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES
VOCAL

LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA PÉREZ
VOCAL